

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA GENCO, CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, siendo las 18H30 en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Diego de Robles y Pampite, esquina edificio IMPAQTO, Cumbayá se reúnen los señores socios de la compañía GENCO, CIA. LTDA, señor MARIO VINICIO JARAMILLO FLORES Y CATERINE CARDOZO DUQUE, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el estatuto vigente resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, preside esta Junta el señor MARIO JARAMILLO y actúa como secretaria Ad-hoc la señorita CATERINE CARDOZO. El señor Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta.

La señorita secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de socios de la misma cuya enumeración y participaciones que se presentan, constan en el siguiente listado:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	MONTO
MARIO JARAMILLO FLORES	950	US \$ 950,00
CATERINE CARDOZO DUQUE	50	50,00
<b>TOTAL :</b>	<b>400</b>	<b>1.000,00</b>

---

El señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, e inmediatamente pide a la señorita secretaria de la Junta de lectura al orden del día mismo que dice:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Resolución referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad.

Enseguida el señor Presidente dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día, los mismos que se resuelven de la siguiente manera:

**1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.**

En lo referente al primer punto toma la palabra el señor MARIO JARAMILLO FLORES en su calidad de Presidente de la Junta y solicita a la señorita secretaria Ad Hoc, se proceda con la lectura íntegra del Informe de Gerente presentado por el señor MARIO JARAMILLO. Leído el informe referido en forma total, la Junta toma unos minutos para breves deliberaciones y aprueba con unanimidad de votos el Informe de Gerente ejercicio 2017.

## **2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.**

En lo que tiene que ver con el segundo punto del orden del día referente al conocimiento y aprobación de los Balances ejercicio económico 2017, toma la palabra el señor Mario Jaramillo Flores – Socio y Gerente de la empresa y presenta cifras globales referentes a los movimientos operacionales de la compañía durante el ejercicio 2017:

Ingresos totales	\$.	244.062,90
Costos totales	\$.	160.383,87
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>\$.</b>	<b>83.679,03</b>
Gastos totales	\$.	68.035,79
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$.</b>	<b>15.643,24</b>

22% Impuesto Renta Causado \$.

4.613,81
----------

**UTILIDAD SOCIOS DESPUES DE IMPUESTOS \$ 11.029,43**

Revisadas y analizadas las cifras, mediante copias de balances previamente entregados a los señores socios, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos los Balances presentados del ejercicio económico 2017.

## **4.- Resolución referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

Con relación al tercer y último punto del orden del día, toma la palabra el señor MARIO JARAMILLO FLORES y manifiesta: señores socios como es de su conocimiento las utilidades que ha generado la empresa a través de sus años de operación en todos los casos no han sido distribuidas a los socios, lo que se ha resuelto con el fin de mantener a la empresa con capital de trabajo positivo, es acumular dichas utilidades mismas que se reflejan en el patrimonio de la empresa como Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores; por lo tanto, la utilidad del ejercicio económico 2017 que luego de la provisión de Impuesto a la Renta causado, queda para los socios es de US \$ 11.029,43 utilidad que se propone a la Junta para el caso del año 2017, distribuir a los socios en función al porcentaje de su aportación. La Junta delibera por breves momentos y resuelve aprobar por unanimidad de votos que las utilidades del 2017 sean distribuidas entre los socios.

No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente dispone de un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a dar lectura en forma íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

La presente Acta la suscriben la totalidad de los socios asistentes en unidad de acto. EL señor Presidente al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión siendo las 20H15.

NOTA SECRETARIA AD-HOC.- En esta Junta se trataron: Aprobación de Informe de Gerente 2017; Aprobación de Balances ejercicio 2017; y, Aprobación del destino de las utilidades ejercicio 2017.



**SRTA. CATERINE CARDOZO DUQUE**

**SOCIA – SECRETARIA AD-HOC JUNTA**



**SR. MARIO JARAMILLO FLORES**

**SOCIO – PRESIDENTE JUNTA**